	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-009
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	10
		Vigencia:	06-02-2018

Ciudad y fecha:	Santiago de Cali, 04 OCT 2018
Dependencia generadora:	GRUCO-71 168-00

CAPÍTULO 1. ESTUDIO DE NECESIDAD

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Fuerza Aérea Colombiana requiere adelantar el proceso de Contratación para la adquisición de mobiliario y enseres de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" y el Comando Aéreo de Combate No.7.

El mobiliario y los enseres de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez y el Comando Aéreo de Combate No.7 presenta un evidente deterioro y daño en razón a su nivel de antigüedad. Por tal motivo, y de acuerdo con el plan de remodelación a las instalaciones, la renovación del mobiliario es una necesidad con el fin de adecuar de manera óptima las instalaciones construidas.

Asimismo, es importante resaltar que existe una sustancial necesidad de poder adecuar, mantener y remodelar los actuales lugares de trabajo y las instalaciones del Centro de Comando y Control "C3I2" el cual se encuentra en proyecto de construcción con el fin de ser usados en el progreso de actividades propias de planeación, desarrollo y monitoreo constante del proceso de las operaciones aéreas liderados por el Comando de Operaciones Aéreas, así como por parte de los Oficiales Directores y Comandantes de batalla en el avance de las operaciones aéreas y por tanto se hace indispensable dotarlos con el adecuado mobiliario para tal fin. Los puestos de trabajo son los lugares que los funcionarios ocupan para desempeñar sus funciones. Por ello, los puestos de trabajo debe estar diseñados de la manera mas adecuada y con los elementos ergonómicos para evitar enfermedades relacionadas con condiciones laborales deficientes, así como para asegurar que las funciones y la misión se cumplan de una manera positiva y productiva.

1.2. OBJETO A CONTRATAR

"ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA DE MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ" Y EL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 7".

1.3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO A CELEBRAR

Plazo de ejecución	Viernes 16 de noviembre de 2018
Lugar de ejecución	SANTIAGO DE CALI - ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ – ALMACÉN MISCELÁNEO.
Forma de pago	El Ministerio de Defensa Nacional pagará al contratista el valor del contrato en un solo pago con cargo al PAC del mes de Diciembre de 2018. **Nota:** El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1.4. ADJUDICACIÓN

Total	X
Parcial por ítem	
Parcial por lote	

1.5 ANÁLISIS DE RIESGO

Anexo Matriz de Riesgo implementada por Colombia Compra Eficiente: NO APLICA

1.5.1 Riesgos de planeación y de selección

Los riesgos propios de las etapas de planeación y selección serán asumidos por el MDN-FAC-EMAVI-CACOM-7, toda vez que: *"... como es la entidad estatal quien tiene a su cargo de manera exclusiva la planeación del proceso contractual y el desarrollo del proceso de selección, cualquier riesgo que llegare a concretarse en esa etapa estará a cargo de la entidad respectiva."*[1], así por ejemplo, el riesgo de declarar desierto el proceso por falta de ofertas o por la configuración de las causales de rechazo o de declaratoria desierta.

1.5.2 Riesgos cubiertos por el régimen de garantías

Los riesgos relacionados con la seriedad de la oferta, el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la responsabilidad extracontractual derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista y/o sus subcontratistas, y de los demás riesgos a que se encuentra expuesta la Administración y que se encuentran cubiertos por el régimen de garantías previsto por el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, fueron analizados en la estructuración atendiendo la naturaleza de las obligaciones y la cuantía del contrato a celebrar, y se encuentran señalados en el numeral 5.1 "*GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL EXIGIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO*" del capítulo 5 "*ESTUDIO JURÍDICO*" del formato de "*ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS*".

1.5.3 Otros riesgos

No son riesgos previsibles: **a)** los que corresponden a la teoría de la imprevisión; **b)** las inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes; y, **c)** los riesgos imprevisibles.

1.5.4 Riesgos previsibles

En condiciones normales y de conformidad con lo ordenado por el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, no se advierten riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato a celebrar, pues, la experiencia del MDN-FAC en contratos anteriores con iguales o similares objetos, cuantía y tipología, demuestra que en los últimos años no se han presentado controversias por equilibrio económico dada la naturaleza del objeto a contratar, lo cual conlleva a concluir que durante la ejecución no

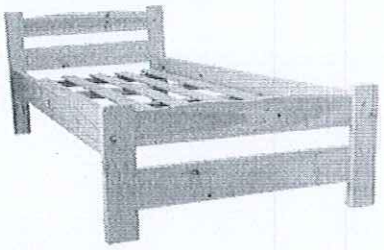
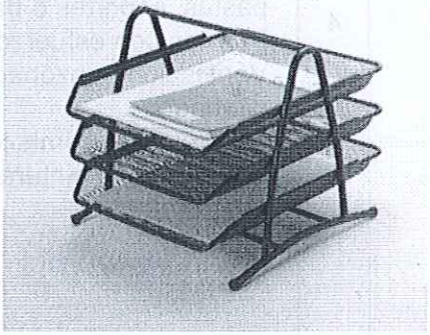
[1] DEIK ACOSTAMADIEDO, Carolina. Guía De Contratación Estatal: Deber de planeación y modalidades de selección. Ed. Abeledo Perrot : Buenos Aires, 2014. P. 105.

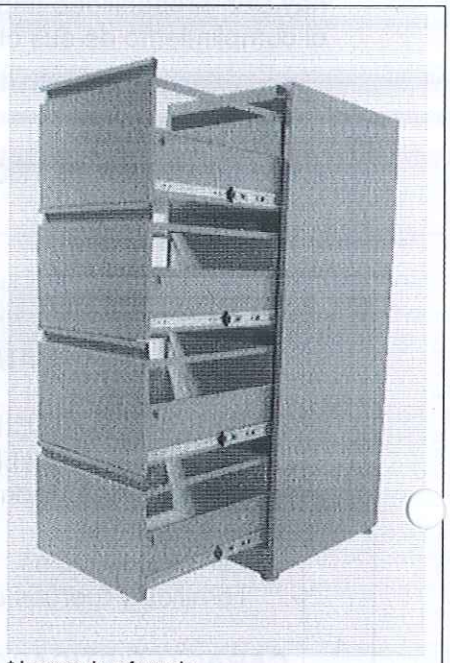
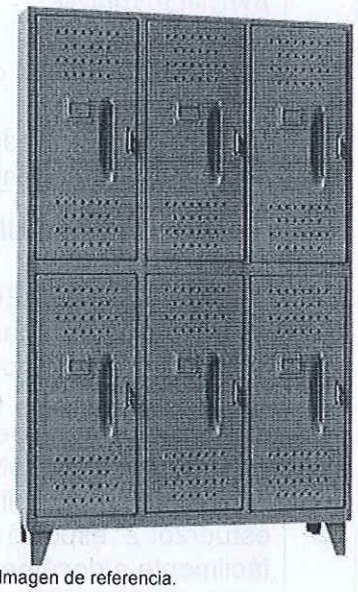
hay una probabilidad importante de desfinanciamiento del futuro contratista que le impida el cumplimiento de sus obligaciones.

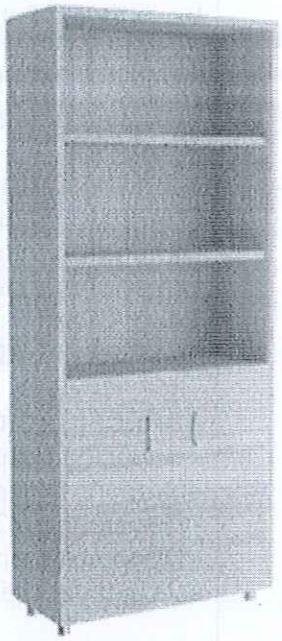
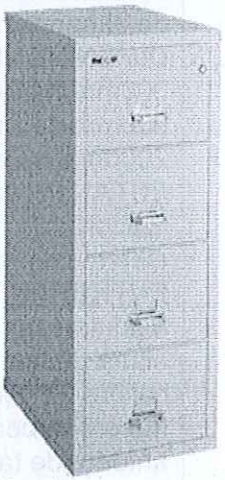
CAPÍTULO 2. ESTUDIO TÉCNICO

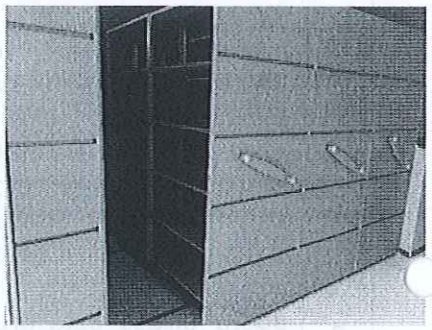
2.1. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

2.1.1. Ficha Técnica:

No.	ELEMENTO	CANT	IMAGEN DE REFERENCIA
1	**CAMA SENCILLA** **REQUISITOS ESPECIFICOS:** La cama es un mueble que se utiliza para dormir o descansar, esta compuesto por una cama con superficies firmes: - Tendido de tablas - Tornillos y tuercas de seguridad **CARACTERISTICAS TECNICAS** **ALTO:** 30CM **LARGO:** 190CM **ANCHO:** 100CM **PESO:** 8.5 KGM **COLOR:** Caoba y/o cafe **TIPO:** Cabeceros **MATERIAL:** Madera tipo pino con recubrimiento en pintura lacada	02	 *Imagen de referencia.
2	**BANDEJAS ESQUINERAS RECIBE DOCUMENTO** **REQUISITOS ESPECIFICOS:** Este Organizador bandeja 3-tier puede utilizarse para la clasificación de documentos, almacenamiento de 11 x 14 A4 papeles, o simplemente como una bandeja de correo de alambre (bandeja de entrada y salida). * Se VE PROFESIONAL y peso LIGERO - con peso del producto bajo 1 libra en movimiento es sin esfuerzo. 2" espacio entre bandejas permite acceder fácilmente a documentos y pies de goma de alta calidad evita arañazos escritorio - 3 bandejas apilables tipo rejilla metálica **MEDIDAS** **FRENTE:** 37 CM **PROFUNDIDAD:** 28CM **ALTURA:** 8CM	92	 *Imagen de referencia.

3	**ARCHIVADOR (CUATRO GAVETAS)** **ESPECIFICACIONES** • Fabricado en lámina cold rolled calibre 22. •Terminado en pintura electrostática • Gavetas montadas sobrecorrederas full extensión cerradura lateral. • Chapa de bloqueo para los 4 cajones. • Altura: 134 cm. • Frente: 47 cm • Fondo: 60 cm • Capacidad: 55 kg por gaveta. • Pintura electrostática color NEGRO o GRIS. • Garantía de 12 meses por defectos de fábrica.	20	 * Imagen de referencia.
4	**LOCKERS (SEIS PUESTOS)** **ESPECIFICACIONES** - Fabricado en lamina cold rolled C/23, soportes o pastas, soportes o patas en C/14. - Puertas con esfuerzo, manija en lamina tipo zeta. - Ventilacion punzonada con diseño a cuadros, y porta candado. - MEDIDAS: 1.67mts x 90mts x 30mts - COLOR: Gris pintura en esmalte	20	 * Imagen de referencia.

5	**ESTANTE BIBLIOTECA** **REQUISITOS ESPECIFICOS:** Bibliotecas elaboradas en madera sintética de 15 y 19 mm, opcionalmente elaboradas en madera industrial enchapada en laminado de alta presión (LAP) con acabado en extralaca catalizada semimate color grandillo, miel, cedro o wengue. con puertas abatibles, con sistema de imán, gavetas carpeteras o entrepaños graduables dependiendo la solicitud del cliente. - Patas tipo nivelador en acero inoxidable que permite la facilidad de limpieza y aseo. - Manijas de sujeción **ALTO:** 190 cm Aprox. **ANCHO:** 90 cm **FONDO:**35 cm **MATERIAL:** Madera Industrial	8	
6	**ARCHIVADOR CONTRA INCENDIO** **REQUISITOS ESPECIFICOS:** Resistencia al fuego. Productos sometidos a procedimientos de pruebas exhaustivas que pasan ambas pruebas de riesgo de incendio y explosión , que exponen el archivo a temperaturas de 1.700 grados durante una hora dando lugar a que la temperatura interna no superior a 350 grados. Productos sobreviven a una caída de 30 pies cargado y mantiene la protección contra incendios. Y el refuerzo de celosía de acero ofrece esta protección contra impactos en los seis lados. Secado al horno de yeso de aislamiento. ofrece un aislamiento seco libre de asbesto. A diferencia de aislamiento mojado, aislamiento seco mantendrá propiedades de protección para toda la vida, y eliminar por completo la corrosión. Acabado ecológico. Acabado con recubrimiento en polvo electrostático se aplica a todos los lados, incluyendo la parte inferior. El acabado es resistente a los arañazos, proporcionando un aspecto de la calidad de vida. Paneles de acero reemplazables en campo. En el caso de que cualquier panel está dañado se puede	2	 Imagen de referencia.

	sustituir fácilmente. Aislamiento entre todos los cajones. Este diseño hace que cada cajón un contenedor isotérmico separado. -Montado Exterior manijas. - Bloqueo de alta seguridad. **ESPECIFICACIONES** **Dimension exterior altura:** 1340mm **Dimension exterior ancho:** 527mm **Dimension exterior profundidad:** 635mm **Peso:** 250kg		
7	**ARCHIVADOR RODANTE** **ESPECFICACIONES TÉCNICAS:** - Capacidad cinco espacios útiles para seis entrepaños (depende de la cantidad de entrepaños) - Resistencia 70 kilogramos por entrepaño - Disponibles en diferentes colores y acabados a solicitud del cliente) **ARCHIVO RODANTE:** Se refiere a sistema de archivo móvil considerado en cuerpos dobles rodantes en el centro del sistema y módulos fijos laterales para el archivo de la A-Z y expedientes según necesidad de los usuarios. Un sistema rodante tipo compacto con sistema de acondicionamiento manual conformado para unidades de almacenamiento **DIMENSIONES:** 300mm de fondo 900mm de frente 2000mm de altura con 6 entrepaños. **ESTANTERIA:** Elaborada en lamina cold rolled con pintura electroestática y horneado industrial en color (gris). **ENTREPAÑOS:** Modulares (sin tornillos) que permita adecuarlos a la altura deseada elaborados en lámina cold rolled calibre 22 con refuerzo, con dobles frontal y alerta trasera deben ser de 40 cms de frontal tapa frente y anterior de tal manera que cuando cierre quede compacto. **PARALES:** Altura determinada de lámina cold rolled calibre 16 con troquel para ajustar y graduar las bandejas en diferentes alturas. (La altura se determina según el cliente).	1	

	ARCHIVO Y MECANISMOS: Frentes metálicos en lámina coll rolled, riel en ángulo en 'T', carros en ángulo de 1 1/2 x 3/16, ruedas con rodamiento sellado elaborados en torno, mecanismo con cadena paso B40 y puerta con chapa de seguridad tipo papaiz.		
8	**SILLA GERENCIAL (GIRATORIA)CARACTERÍSTICAS:** - Silla Tapizado en tela. - Espuma inyectada densidad 60 con mecanismo para graduación de profundidad y palanca de inclinación del asiento, en malla negra con soporte de espaldar negro. - Con mecanismo que permita bloquear el ángulo de inclinación del espaldar con relación al asiento. - Base nylon negra 5 aspas y rodachinas de doble rueda. - Brazo negro graduables en altura.	1	 * Imagen de referencia.
9	**SILLA OPERATIVA ERGONOMICA (GIRATORIA)** **CARACTERÍSTICAS:** - Silla tipo operativa con tapizado en tela o sintético espuma inyectada densidad 60. - Espaldar con marco en Polipropileno negro, y malla negra en material sintético termo ajustado no textil, y brazos fijos en Polipropileno negro. - Tracción del espaldar por medio de pera. **ASIENTO:** - Tapizado paño, elaborado con fibra textil de polipropileno 100%, - resistencia a la tensión, rompimiento, rasgado, abrasión. tráfico pesado, solidez de color a la luz, solidez de color al agua, solidez de color a los solventes, solidez de color al desteñido. - resistencia a combustión por el cigarrillo. **BRAZOS:** Brazo en polipropileno ergonómico negro. **BASE:** - En nylon de 5 aspas. - Tipo araña elevada. **RESISTENCIA:** - 120 kilos de pesos en condiciones normales de uso. **GARANTÍA**: 2 Años.	26	 • Imagen de referencia
10	**SILLA SIN BRAZO EJECUTIVA** **CARACTERÍSTICAS:** - Medidas: asiento 520 x 425 mm +/- 10 mm Espaldar 450 x 290 mm +/- 10 mm Entre el piso y parte superior del espaldar 820 mm +/- 10 mm Entre el piso y el asiento 440 mm +/- 10 mm. - Silla Isósceles. - Asiento y espaldar con carcasa externa en plástico inyectado (polipropileno de alto impacto). - Tapizado en espuma naranja densidad 26. - Espesor 5cm. - Acabado en paño escocia o sintético color a elegir. - Estructura en tubo oval calibre 16. - Acabado en pintura poliéster aplicación electrostática. - Uniones no soldadas aseguradas para evitar que se aflojen o desacomoden. - Si se emplean tornillos u otros accesorios mecánicos se deben asegurar de forma que las uniones no se aflojen ni se desacomoden - Estabilidad: no se inclina ni se volca. - Tapones antideslizantes, a presión. no dejan rayones.	20	

	- resistencia a carga estática superior a 136 kg, sin sufrir deformaciones permanentes. - Asiento tapizado en paño, elaborado con fibra textil de polipropileno 100%, resistencia a la tensión, rompimiento, rasgado, abrasión. tráfico pesado, solidez de color a la luz, solidez de color al agua, solidez de color a los solventes, solidez de color al desteñido. resistencia a combustión por el cigarrillo, color azul. - La superficie del asiento y del espaldar de la silla deben ser ergonómicas y de apariencia uniforme e impedir que el usuario resbale. - garantía de 2 (dos) años por defecto de fabricación. Cambio total de la silla cuando no se pueda corregir un problema en alguna de sus partes antes de quince (15) días hábiles.		

Calidad Mínima / Patrones de Desempeño Mínimos:

Obligaciones Especiales, Garantía Técnica y patrones de desempeño mínimos

- El contratista debe contar con los equipos y personal necesario, para realizar la descarga y almacenamiento de los productos en los lugares asignados para su depósito.

Otras condiciones necesarias de acuerdo con la modalidad de selección y el objeto a contratar

- Los oferentes, deberán indicar la marca del producto ofertado, las cuales deben ser reconocidas en el mercado y de la mejor calidad.
- El proponente deberá presentar en su propuesta la correspondiente ficha técnica del bien o producto ofertado, la referencia o la descripción detallada del producto para verificación por el comité técnico evaluador.
- Los elementos suministrados por el contratista para el cumplimiento del objeto contractual deberán estar empacados y embalados correctamente para evitar daños en los mismos, los elementos en mal estado o defectuoso al momento de la entrega deberán ser reemplazados dentro de 48 horas siguientes a su devolución, así como todos aquellos que no cumplan con las características y especificaciones incluidas en el contrato, el equipo o producto debe estar etiquetado con nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, dimensiones, número de lote y fecha de fabricación.
- En el evento en que se evidencie que algún elemento viene en mal estado, averiado o demás el contratista debe reemplazar el elemento rechazado, sin costo adicional para la Fuerza Aérea – EMAVI – CACOM7 dentro de los plazos pactados en el contrato. En caso de presentar deficiencias o fallas, el contratista los reemplazará o suministrará nuevamente y sin costo adicional para la EMAVI-CACOM7.
- El contratista dedicará toda su capacidad en el cumplimiento de sus obligaciones.
- Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales
- El contratista correrá con todos los gastos pertinentes para el desarrollo del objeto del presente contrato.
- El contratista deberá hacer entrega de la documentación pertinente para el correcto funcionamiento del elemento, esto es, carta de instrucciones, manual del usuario, garantía del fabricante, etc.)
- El transporte estará a cargo del contratista sin costo adicional en el horario y lugar estipulado en la Escuela Militar de Aviación- ALMACEN MISCELANEOS, Cali - Valle, la entrega deberá hacerse en los horarios de lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y/o de 13:00 a 15:00, previa coordinación con el supervisor de dicho contrato.
- Es una única entrega. No se admitirán entregas parciales.
- La entrega se hará únicamente entre el supervisor y contratista o quien este designe y no se admitirán intermediarios ni terceros.
- El supervisor del este contrato garantizara que los elementos sean entregados de la siguiente manera: 01 (uno) silla gerencial (DECON), 01 (uno) silla ergonómica (DEPLA), 25 (veinticinco) sillas ergonómicas (GRUSE), 12 (doce) sillas ejecutivas sin brazos (DECON),

sin brazos (DECON), 08 (ocho) sillas ejecutivas sin brazos (DEPLA), 01 (uno) archivador rodante (DECON).

2.1.2. Codificación en el Clasificador de Bienes y servicios:

La clasificación UNSPSC del objeto del contrato a celebrar se encuentra plenamente detallada en el Certificado del Plan de Adquisiciones anexo al presente documento.

2.1.3. Visita al lugar de ejecución:

Sí	
No	
N/A	X

Condiciones de la visita: **NO APLICA,** teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía del contrato a celebrar

2.1.4 Cantidad del producto a contratar y adquisición últimos años en la FAC

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
		2015		2016		2017	
		CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR UNITARIO
CAMA SENCILLA	02	24	$312.931.03	0	$0	2	$420.000.00
BANDEJAS ESQUINERAS RECIBE DOCUMENTOS	92	0	$0	0	$0	0	$0
ARCHIVADOR	20	0	$0	0	$0	0	$0
LOCKERS	20	0	$0	0	$0	0	$0
ESTANTE BIBLIOTECA	08	0	$0	0	$0	0	$0
ARCHIVADOR CONTRA INCENDIO	02	0	$0	0	$0	0	$0
ARCHIVADOR RODANTE	01	0	$0	0	$0	0	$0
SILLA GERENCIAL (GIRATORIA)	1	4	$342.200.00	0	$0	0	$0
SILLA OPERATIVA ERGONOMICA (GIRATORIA)	26	0	$0	0	$0	25	$238.000.00
SILLA EJECUTIVA (SIN BRAZO)	20	0	$0	0	$0	14	$129.900.00

Nota: Se deberá anexar el pantallazo de consulta en el SILOG. En el caso que no se evidencien existencias el almacenista deberá certificarlo.

2.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

2.2.1. Experiencia:

N/A

Código del Clasificador de Bienes	Cuantía en S.M.M.L.V.

2.2.2. Otros:

El MDN-FAC-EMAVI – CACOM-7, verificará la oferta técnica.

CAPÍTULO 3. ESTUDIO DEL SECTOR

3.1. ASPECTOS GENERALES

3.1.1 Económico

Aspectos generales del sector

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tiene características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores económicos son los siguientes:

1. Sector Primario o Sector Agropecuario
2. Sector Secundario o Sector Industrial
3. Sector Terciario o Sector de Servicios

El presente proceso contractual se ubica en el Sector Terciario o Sector de los Servicios, teniendo en cuenta que se trata de una compraventa, actividad del comercio de diversos productos y equipos a nivel nacional e internacional.

3.1.2. Técnico

En el mercado regional y nacional se encuentran diferentes empresas que distribuyen este tipo de bienes, según lo verificado tanto en los elementos que se han adquirido en los procesos contractuales anteriores así como los que se encuentran en la actualidad en el mercado, cumplen con los requerimientos y normas técnicas establecidas para su elaboración y finalidad. Asimismo, las empresas dedicadas a la comercialización a nivel nacional son reguladas por entidades como la Cámara de Comercio.

3.1.3. Regulatorio

- NTC 5431 Mobiliario domestico, camas y colchones métodos de medida y tolerancias recomendadas
- NTC 5041 Mobiliario domestico, asientos determinación de la estabilidad
- NTC 1507 Terminología del mobiliario de oficina
- NTC 3995 Conceptos Ergonómicos

Los elementos que se pretenden adquirir hacen parte de las diferentes actividades comerciales, las cuales se encuentran reguladas por el Código de Comercio (Decreto 410 de 1971); en igual sentido, tanto personas jurídicas como las naturales deberán encontrarse debidamente autorizadas para dicha actividad. Tanto las personas naturales como jurídicas, deberán dar estricto cumplimiento a lo que en cada caso opere. En lo que respecta a la persona natural con establecimiento de comercio, deberá tener en cuenta lo normado en la Ley 1879/08 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Para las empresas, dependerá de la forma societaria de constitución.

3.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

En Colombia existen gran cantidad de empresas que proveen estos bienes y son fabricantes y comercializadoras a nivel nacional las cuales se encuentran legalmente constituidas. Los posibles oferentes tienen la capacidad de proveer los bienes requeridos por la EMAVI y el CACOM-7 dentro de los cuales tenemos:

- DIVIAREA S.A.S
- METALICAS JEP S.A
- DATA NET DE OCCIDENTE

Colombia compra eficiente muestra que las empresas dedicadas a la comercialización, compraventa, fabricación e importación de equipos mobiliarios y enceres presentan una liquidez positiva, a pesar de presentar una desviación alta. Con respecto a los indicadores financieros de endeudamiento, razón de coberturas de interés, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, las observaciones presentan una dispersión muy alta por lo que no se puede tener información precisa del sector.

Se solicitó cotización a las siguientes personas jurídicas con el perfil establecido y de las cotizaciones allegadas se obtuvo el siguiente resultado:

No.	Producto	Valor Unitario					
		Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3	Fuente 4	CANT	VALOR TOTAL
1	CAMA SENCILLA	$1.250.000	$1.387.540	No cotiza	No aplica	2	$1.318.770
2	BANDEJAS ESQUINERAS RECIBE DOCUMENTOS	$154.700	$138.040	No cotiza	No aplica	92	$146.370
3	ARCHIVADOR	$636.650	$1.309.000	No cotiza	No aplica	20	$972.825
4	LOCKERS	$821.100	$1.312.570	No cotiza	No aplica	20	$1.066.835
5	ESTANTE BIBLIOTECA	$1.130.500	$1.431.570	No cotiza	No aplica	8	$1.281.035
6	ARCHIVADOR CONTRA INCENDIO	$1.900.000	$4.879.000	No cotiza	No aplica	2	$3.389.500
7	ARCHIVADOR RODANTE	$9.996.000	$11.007.500	No cotiza	No aplica	1	$10.501.750
8	SILLA GERENCIAL	$1.130.500	$1.166.200	No cotiza	No aplica	1	$1.148.350
9	SILLA OPERATIVA	$390.000	$434.588	No cotiza	No aplica	26	$412.294
10	SILLA EJECUTIVA	$220.000	$223.720	No cotiza	No aplica	20	$221.860
TOTAL		$17.629.450	$23.289.728	No cotiza	No aplica	No aplica	

Fuente 1: DIVIAREAS S.A.S
Fuente 2: METALICAS JEP S.A
Fuente 3: DATA NET DE OCCIDENTE
Fuente 4: No Aplica

No aplica debido a que el presupuesto también fue validado a través de la metodología de precios históricos (ver numeral 2.1.4 del presente documento). Adicionalmente, de conformidad con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, "*En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.*". Asimismo, mediante el estudio de mercado se evidencia que el presupuesto asignado para la adquisición de los bienes objeto de la presente contratación es suficiente, por lo cual se presume que la misma puede llevarse a cabo sin contratiempos de tipo económico.

3.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Durante pasadas vigencias se han adelantado procesos contractuales por valores similares y superiores al valor del presupuesto asignado para la compra de mobiliario y enceres, con el fin de obtener un análisis de la demanda se consultaron procesos con el mismo objeto y de los cuales se reflejan los siguientes resultados:

3.3.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado el bien, obra y/o servicio?

El MDN-FAC-EMAVI – CACOM-7 ha adquirido en el pasado el objeto del contrato a celebrar a través de la modalidad de mínima cuantía.

3.3.2 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas el bien, obra y/o servicio?

Procesos objetos similares:

Entidad	MDN-FAC-CAMAN	MDN-FAC-CACOM-6
Plazo en días	15	90
Modalidad de selección	MÍNIMA CUANTÍA	MINIMA CUANTIA
Objeto del contrato	ADQUISICION E INSTALACION A TODO COSTO DE PUESTOS DE TRABAJO MOBILIARIOS Y ENSERES PARA OFICINAS DEL CENTRO LOGISTICO DEL CAMAN	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL CACOM-6
Contratista	INDUSTRIAS FLER S.A.S	CESAR DUARTE NOGUERA S.A.S
Cantidad Adquirida	PUESTOS DE TRABAJO EN L (32) SILLAS PARA OFICINA (39) JUEGO DE MESA Y SILLA PARA SALA JUNTAS (1) SILLAS INTERLOCUTORAS (30) ARCHIVADOR TIPO 1 (1) Archivador tipo 2 (1) Escritorio tipo ejecutivo con silla (1) División modular (30)	PUESTOS DE TRABAJO EN L (5) SILLAS DE ESCRITORIO CON RODACHINAS (4) ARCHIVADOR DE 4 CAJONES (4)
Unidad de medida	UNIDAD	UNIDAD
Valor unitario sin IVA	$41.849.505.60	$6.720.000.00
Valor total sin IVA	$33.898.099.00	$5.443.200.00
Forma de pago	CXP 2016 PAGADERAS 1ER TRIMESTRE 2017	MENSUAL
Oferentes participantes en el proceso	- DECORACIONES DE OFICINA - OFI BEST SAS - INDUSTRIAS FLER - INDUSTRIAS METÁLICAS CRUZ - DISTRIBUIDORA DE MUEBLES	- SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META S.A.S - DECORACIONES DE OFICINA -CESAR DUARTE NOGUERA. S.A.S
Lugar de entrega	CAMAN –MADRID CUNDINAMARCA	CATAM- BOGOTA D.C

CAPÍTULO 4. ESTUDIO ECONÓMICO

4.1. REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

4.1.1. Capacidad financiera y Organizacional (Verificar si Aplica de acuerdo con el objeto y las condiciones contractuales):

No aplica de acuerdo con el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente, el cual señala que "La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima en los Procesos de Contratación de mínima cuantía cuando paga antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios.",

toda vez que dicha situación no aplica al presente proceso de contratación, en atención a la forma de pago señalada en el numeral 1.3 del presente documento.

4.2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma de **$71.004.940.00**

Justificación: El valor estimado se fundamenta en la revisión de los documentos que soportan el Estudio del Mercado en concordancia con el Análisis del Sector Económico, con el Certificado del Plan de Adquisiciones y con las cargas tributarias previstas en el ordenamiento legal vigente.

4.3. DETERMINACIÓN DE LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR

Entre las retenciones que realiza el MDN-FAC-EMAVI-CACOM-7 por concepto de adquisición de bienes y servicios se encuentran las siguientes:

- ✓ Retención en la Fuente: **(a)** Para contratos por concepto de adquisición de bienes y servicios. **(b)** Para personas naturales y jurídicas obligadas a declarar renta y los no catalogados como "rentas de trabajo".
- ✓ Retención industria y Comercio: adquisición de bienes y servicios que sean realizadas en el municipio de Santiago de Cali.

Las retenciones serán aplicadas en concordancia a la norma tributaria vigente y al tipo de contribuyente.
Asimismo, aplica el IVA en el porcentaje correspondiente (régimen común).

4.4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

CDP No.	24118

CAPÍTULO 5. ESTUDIO JURÍDICO

5.1. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL EXIGIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	20%	Por el término de ejecución del contrato y hasta la liquidación del contrato.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	50%	Por el término de ejecución del contrato y doce (12) meses más.

5.2. TIPO DE CONTRATO

COMPRAVENTA

5.3. CAPACIDAD JURÍDICA

PERSONAS JURÍDICAS	PERSONAS NATURALES
Las personas jurídicas colombianas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedirlo. En dicho documento se verificará: a) Que el objeto social permita cumplir con el objeto del contrato. b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta. c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto contractual. Las personas jurídicas extranjeras deben presentar los documentos con los cuales se acredita su existencia y representación legal teniendo en cuenta su propia legislación. El objeto social de las personas jurídicas integrantes de un proponente plural debe permitir la ejecución del contrato, bien por ser parte de su objeto social principal ora por ser una actividad conexa al mismo, y sus representantes legales deben estar plenamente facultados para comprometer a la persona jurídica.	Las personas naturales acreditan su capacidad jurídica con la mayoría de edad, la cual es acreditada con la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros.

Adicionalmente, el MDN-FAC verificará la ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona para contratar con el Estado a través de los siguientes medios:

1. Declaración de la persona en el "Cuestionario" del proceso, habilitado en la plataforma del SECOP II, en donde se certifique que ni la persona natural o jurídica (ni su representante legal o apoderado) están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.
2. La consulta de los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.
3. Adicionalmente, el MDN-FAC-EMAVI-CACOM-7 verificará el diligenciamiento del compromiso anticorrupción y la acreditación del pago de aportes al Sistemas de Seguridad Social Integral de los últimos seis (06) meses.

CAPITULO 6 ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE DOCUMENTO

No.	DOCUMENTO	SI	N/A
1	Acto de designación del Gerente del Proyecto y del Comité Estructurador	X	
2	Certificado del Plan de Adquisiciones	X	
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal – SIIF Nación	X	
4	Oficio de autorización de vigencias futuras		X
5	Documentos Soportes Estudio del Sector	X	
6	Matriz de riesgos		X
7	Pantallazo consulta SILOG o Certificación Almacenista cuando no hay existencias en los inventarios	X	
8	Listado de códigos SAP de los bienes a adquirir	X	

Firmas:

Coronel **JAIME ALBERTO CASTAÑEDA GARCÍA** Delegado Contractual	Teniente Coronel **CAMILO GOMEZ ISAZA** Gerente del Proyecto
Técnico Subjefe **GIOVANNY MONSALVE AGUDELO** Comité Estructurador Técnico	Mayor **ELENA MARIA LENIS PEÑUELA** Comité Estructurador Jurídico
ASD02 **WILSON COBALEDA VALDÉS** Comité Estructurador Económico	